

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA. - Núm. 511
Jueves, 10 de marzo de 1955

El Ayuntamiento, satisfecho por la creación de una Graduada en el Grupo Escolar "Fernando II"

Constará de tres secciones para niños

En sesión del Ayuntamiento Pleno se tomaron los acuerdos siguientes:

Darse por enterada del escrito del excelentísimo señor Gobernador Civil, mediante el que traslada otro de la Dirección General de Administración Local, participando los trámites que deben seguirse antes del otorgamiento de honores a ciudadanos extranjeros.

Darse por enterada y satisfecha de Orden del Ministerio de Educación Nacional, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado", mediante la que se crea con carácter definitivo una Escuela graduada de tres secciones para niños, en el grupo escolar "Fernando II".

Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía Urbana y Rural por el que se rectifica la alineación de la calle de Sancti Spiritus, concediendo la correspondiente autorización a don Francisco de Prada Fernández, para que pueda alinearse su casa con la construcción que se lleva a cabo del cinematógrafo.

Expropiar a don Esteban Barrios Colino un trozo de su corral, de seis metros cuadrados, aproximadamente, pudiendo hacer uso del resto del corral, si bien deberá levantar unas tapias de tres metros de altura debidamente revocadas, debiendo aceptar en el plazo de ocho días o bien manifestar su disconformidad.

Recabar de la Comisión de Hacienda un amplio informe sobre construcción de almacenes para ser-

vicio del Ayuntamiento, ya que hoy día se encuentran prácticamente sin ellos.

Autorizar la instalación en la Mota Vieja de casetas, harracas, carruscles, etc., en los pasos laterales, dejando libre el central, y solamente durante las ferias y fiestas de septiembre. Cuando las instalaciones sean de gran extensión se señala como punto de funcionamiento las Eras de San Antón o el Ferial de ganados, tratándose de una sola instalación, que no afecte al tránsito por la vía pública, podrá funcionar en las plazas de Oñesimo Redondo y Gonzalo Silvela, y que por la Comisión de Hacienda se tenga en cuenta, en el próximo presupuesto, el señalamiento de cuotas por ocupación de la vía pública, exceptuando los quince primeros días de septiembre y los siete anteriores y posteriores de las ferias del Corpus, Ascensión y Las Candelas.

Acceder a lo solicitado por el excelentísimo señor presidente de la Diputación Provincial, sobre pago por estas oficinas de los seguros sociales y jornales, por las obras que se ejecutan en el camino acceso al Campo de Deportes. Requiriendo a la Diputación para que haga ingreso de cantidades cuya contabilización se efectuará con cargo a una cuenta especial en la de valores independientes y auxiliares del presupuesto.

Trasladar el dictamen de la Comisión de Hacienda al señor vicesecretario provincial de Obras Sin-

dicales, interesando se concrete el total de gastos que ha de atender en la urbanización de las Eras de San Antón, al efecto de que el Ayuntamiento acuerde lo que sea más conveniente.

No contribuir con cantidad alguna a la fiesta anual del Sindicato de Agua, Gas y Electricidad, ya que los obreros empleados en el servicio de Aguas son empleados y obreros municipales, y que el servicio de abastecimiento no es un negocio, sino un servicio de carácter municipal.

Conceder un donativo de quinientas pesetas a las parroquias de esta ciudad, para necesidad de caridad, que será entregado a los señores curas párrocos. Y al propio tiempo se hace la advertencia de que la situación económica del Ayuntamiento no permite la concesión de donativos de este tipo, ya que existen Organismos cuya misión es la beneficencia.

Darse por enterada de anuncio de exposición al público del acuerdo del Ayuntamiento Pleno aprobando el pliego de condiciones para arriendo de la plaza de toros durante el año de 1955, y que se proceda al anuncio de subasta con entera sujeción al pliego dicho.

Adjudicar los quincecos construidos en la Plaza de Muñoz Grandes y señalados con los números 1, 2 y 3 a don Mauricio Ledesma Izquierdo, don Eusebio Mielgo Morán y don María Santiago Tomás, respectivamente. En cuanto a los números 4 y 5 se anuncia la celebración de una segunda subasta en las mismas condiciones en que se celebró la primera, para adjudicación de los mismos.

Darse por enterada y comunicar al señor Interventor, que los alimentos facilitados por las Naciones Unidas, según resolución del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, están exentos del pago de arbitrios.

Darse por enterada de comunicación de la Sección de Administración Local, mediante la que comunica haber sido aprobado, por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia, el presupuesto de gastos e ingresos para 1955, y que se proceda a su puesta en vigor.

Aprobar íntegramente la cuenta de inventario correspondiente al año de 1954 y que arroja un total activo líquido de tres millones quinientas mil seiscientos y una pesetas con cuarenta y seis céntimos.

Prestar la aprobación definitiva a la liquidación del presupuesto de 1954 y que arroja un superávit de setenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesetas con dos céntimos.

En la Sección de ruegos y preguntas se formularon varios sobre escuelas de la Sinoga, represión del analfabetismo, indicaciones de obras y alineación de edificios, contestando la Presidencia a los tres primeros, que se llevan a cabo las gestiones precisas para su resolución; en cuanto al último, el señor Secretario dice que las alineaciones hay que efectuarlas con entera sujeción al plano oficialmente aprobado y las que no se sujeten a él no pueden ser impuestas a no ser que los vecinos o interesados las acepten voluntariamente.

CARTELERA MUNICIPAL

VACUNACION ANTIVARIOLICA.
Para dar cumplimiento a las vigentes disposiciones sobre sanidad, me da cuenta el señor Director del Centro Secundario de Higiene, de esta ciudad, que en el referido Centro, y con carácter gratuito, se va a proceder a la vacunación antivariolica del vecindario.

Dicha operación tendrá lugar, como se dice, en el Centro Secundario de Higiene todos los días laborables, desde el día 5 de marzo hasta el 31 del mismo mes, y horas de doce a una y media.

Recomiendo a todo el vecindario que en su propio beneficio, y para cumplir lo que la ley ordena sobre el particular, lleve a la práctica su vacunación, y si no lo deseara hacer en el expresado centro sanitario, lo haga en su propio domicilio.

Se advierte que, a partir del día 1 de abril venidero, se hará obligatoria la presentación del certificado de vacuna en todos los centros de enseñanza, tanto oficiales como particulares, centros de trabajo, establecimientos de carácter benéfico, etc., y a todos aquellos que no lo presenten, además de privarles de la asistencia, se les impondrá, a ellos o a sus padres, si son menores, las sanciones a que se hayan hecho acreedores con arreglo a lo legislado.

Espero de la cordura y civi-

mo de este vecindario que dará exacto cumplimiento a cuanto anteriormente se ordena.

PADRONES DE ARBITRIOS DE 1955

En sesión celebrada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad el día 2 de marzo actual, se acordó aprobar provisionalmente los siguientes padrones de arbitrios, derechos y tasas que han de regir durante el año 1955:

1.º Padrón general de arbitrios, derechos y tasas, que comprende 1.526 contribuyentes por un importe global de 227.116,60 pesetas.

2.º Padrón sobre solares edificadas y sin edificar, con 2.097 contribuyentes y un importe global de 55.077,90 pesetas.

3.º Padrón sobre motores, transformadores, ascensores y montacargas, con 125 contribuyentes por motores, 18 por transformadores y uno por montacargas, con un importe global de 19.595 pesetas.

4.º Padrón de la tasa sobre escaparates, muestras y letreros, con 349 contribuyentes, por un importe global de 14.401 pesetas.

Referidos documentos se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los especialmente interesados para que durante un plazo de ocho días puedan ser examinados y formular cuantas reclamaciones o consideren convenientes a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Anuncio de subasta

Habiendo transcurrido el plazo que señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal sin que se hayan formulado reclamaciones, se anuncia subasta para la adjudicación del servicio de arrendamiento y explotación de la Plaza de Toros propiedad de este Municipio para la celebración de espectáculos taurinos desde 1.º de abril a 30 de septiembre de 1955, conforme al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de enero de 1955.

El tipo de licitación es el de SIETE MIL PESETAS, debiéndose formular las proposiciones a la alza y en dicha unidad monetaria.

El pliego de condiciones y todos los antecedentes de la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante los días y horas hábiles de oficina que median hasta el remate.

A los licitadores se les exige consignar la cantidad de docientas diez pesetas, equivalentes al tres por ciento del tipo de licitación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce de la mañana del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La adjudicación provisional se hará por la Mesa Presidencial a las doce de la mañana del día siguiente hábil una vez transcurridos los veinte, también hábiles, en el salón de actas de la Casa Consistorial, reservándose el Ayuntamiento Pleno el acuerdo de adjudicación definitiva.

En lo no previsto en este anuncio se suletarán ambas partes a lo determinado por el pliego de condiciones económicas y en su defecto por el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953 y Código Civil sobre arrendamientos.

Todos los anuncios y gastos de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Las propuestas se ajustarán necesariamente al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de enterado de las condiciones para la subasta concurso del servicio de arrendamiento y explotación de la Plaza de Toros propiedad del Ayuntamiento de Benavente durante el año 1955, y conforme en un todo con las mismas, se comprometo a constituirse en arrendatario. (Se pondrá en letra y número, sin enmiendas ni raspaduras, la cantidad ofrecida).

(Fecha y firma del proponente)

Benavente, 7 de marzo de 1955.—El Alcalde, MANUEL ROJO CADENAS.

Cañonazos a la meta DE TODO UN POCO...

Por fin, después de cerca cuatro meses de descanso forzoso, volvió a actuar en "Los Salados" el C. D. Benavente. Su rival, en encuentro amistoso, el C. D. San Pablo, equipo puntero de Zamora. El encuentro tuvo de todo: a ratos vistoso, y otros aburrido. El equipo "tomatero", después de esa dieta de balón y entrenamiento a que ha estado sometido durante largo tiempo, bastante hizo con aguantar las tarascas de los veloces muchachos del San Pablo. La pelota cambiaba de terreno con bastante rapidez y los metas tuvieron buenas intervenciones. El dominio fué alterno hasta la hora de retirarse Lolo, cosa que aprovecharon los visitantes para pasar a dominar a los locales, algunos de cuyos elementos apenas si podían ya con el esfuerzo... Las ocasiones de gol por ambos bandos fueron muchas. Pedro, por el bando zamorano, y Lolo, Rafa y Abilio, por el local, fallaron en goles casi ya hechos. Como los del San Pablo fallaron menos, corrieron y resistieron más, se apuraron justamente con la victoria por 4-3.

Por los de casa merecen ser mencionados Gildo y Abilio. Por los forasteros, dentro de la buena labor de todos, destacó el veloz exterior derecho. Llevó el encuentro sin complicaciones, pues se jugó con deportividad, el veterano Carlos.

Alineaciones:
C. D. Benavente: Galocha; Ramón, Carnero, Juan; Giló, Carrero (Pérez); Marañón, Rafa, Lolo, Colás, Abilio.
C. D. San Pablo: Carlos; Longines, Pio, Losada; Ortiz, Pachuchi; Lolo, Alvarez, Pedro, Chiqui, Hnorino.

COSAS DE MI COMPADRE

Bien nos parece el ir dando facilidades a los muchachos de la cantera local para pasar, el que valga, al equipo titular. El ideal —en lo deportivo y económico— sería el poder formar el "once" con muchachos de la cantera. ¿Imposible? No. ¿Difícil? Si...

¡Qué verde y hermoso está nuestro campo de deportes! ¡Y qué estupenda pista (por lo que hemos visto trazado) va a quedar lo que era intransitable camino! Ahora, que el equipo y la afición se pongan a tono con ello y todo marchará sobre ruedas, pero sin rueditas...

Cuando Galocha realizó aquella larga y suicida salida que le costó un golito, nosotros creíamos que era que le iba a hacer el amor a una rubia a lo Marilyn Monroe que estaba al otro lado de la banda...

El partido estuvo a tono con la tarde: a ratos, frío; otros, templado, y otros, acarambado. Pero menos... Y en el campo vimos las caras conocidas de siempre. Los que no faltan a la cita con la "amada"... ¡ni aunque caigan chuzos de purta...! O sea, los aficionados de solera. Pero, ¡ay!, con esa "solera" no tiene suficiente el Club para "enjuagar" sus gastos...

Algunos jugadores "tomateros" demostraron estar en más baja forma que la sombra de un bote en el suelo...

La Tuna Escolar Salmantina visita Benavente

El pasado domingo las calles y plazas de nuestra ciudad se vieron alegradas con la presencia juvenil de la Tuna escolar de la Universidad de Salamanca, que tuvo la delicadeza de hacer una de sus visitas, despedida de la temporada, a esta vieja ciudad de los Condes-Duques.

A las doce y media de la mañana la organización escolar salmantina se personó en la Casa Consistorial, en cuyo salón de actos fué recibida por el Ayuntamiento en Pleno, que se hallaba presidido por su alcalde y procurador en Cortes, camarada Rojo Cadenas, y después de los saludos y ofrecimientos de rigor en corteses y bellos párrafos del presidente de la Agrupación y del señor alcalde, los tunos obsequiaron al Ayuntamiento con un selecto concierto.

A la una, en el Gran Teatro, que registró una muy apreciable entrada, se celebró un concierto literario municipal, todas cuyas composiciones fueron calurosamente aplaudidas por el distinguido público que llenaba la sala.

Después de este acto el Ayuntamiento obsequió a los estudiantes con un espléndido vino de honor, que se sirvió en los comedores del Café Imperial.

En este acto que, como el anterior, fué presidido por la madrina de la Tuna, señorita Carmen Sanz Marañón, acompañada de su corte de honor, que estaba integrada por las señoritas María del Carmen Acuña, Carmen Hernando, Conchita Fernández, María Luisa Sanz, Ana María Sanz, Esperanza Iglesias, Mari Tere Marañón, Josefita Santiago, Angelines Díez e Isina Mayo, se derrochó ingenio y se cruzaron frases de afecto y de cariño entre visitantes y visitados.

De ocho de la tarde a diez de la noche, en los amplios salones del Circolo de Benavente, se celebró un animadísimo baile con el que la Junta Directiva de nuestra primera sociedad de recreo obsequió a los estudiantes salmantinos.

Y durante toda la noche las vias benaventanas escucharon las melodías de guitarras y bandurrias que en numerosas serenatas hicieron notar la alegre y pacífica presencia de los jóvenes tunos, que a las once de la mañana del lunes abandonaron la ciudad en dirección a Zamora, donde proyectaban actuar durante dicho día.

Nombramiento de cargos

Por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales se ha procedido al nombramiento de los cargos que se hallaban vacantes en el Patronato del Hospital de Nuestra Señora de la Piedad, habiendo sido designados para ellos don Antonio Conde Hernández y don Ramón Allén García.

Al par que les felicitamos les deseamos muchos aciertos en el desempeño de su cometido.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones: A Eloy Conde, 50 pesetas de multa por tener sus ovejas pastando por las cuestas de la Mota el día 17 del pasado mes de febrero; a Miguel Martínez de Castro, José Antonio Santiago Blanco, 25 pesetas a cada uno por dar escándalo en la vía pública en la noche del día 27 del pasado mes de febrero; a Jesús Argüello, 25 pesetas por deterioro de un plantón en la Cuesta del Río por una caballería de su propiedad el 22 del pasado mes de febrero; a Agustín Vizán, 60 pesetas por circular por la vía pública con un carro a excesiva velocidad, con peligro para los transeúntes, y contestar en forma poco correcta al guardia que le llamó la atención.

Movimiento de población

NACIMIENTOS
Jullán Diéguez Izquierdo, Vicente Nieto Esteban, Isabel Nieto Esteban.

DEFUNCIONES
Petra Domínguez Sánchez, de 84 años; Remedios Seijas Ramos, de 78 años; Ochoavio Saludes González, de 64 años.

Mercado semanal
Al mercado semanal, celebrado el día 3 de marzo, concurrieron las siguientes cabezas de ganado: Caballerías mayores, 130; menores, 65; cebones, 155; camperos, 43; lechones, 483. Reses, 549; terneras, 6; Lanares, 1.062; lechazas, 101.

Los precios de los cebones fueron entre 19 y 21 pesetas kilo vida; poca venta. Lechones, 250 y 600 cabeza; mucha venta. Reses, 12 y 14 kilo vida; mucha venta. Mulas, 4.000 y 6.000 de tres años; mulas quinceñas, 3.000 y 4.500; asnal, 400 y 1.500.

Parada de sementales

El pasado día 2 de marzo, procedentes de León, llegaron a nuestra ciudad los tres caballos sementales y el garafón que constituirán la parada de sementales del Estado durante la temporada actual.

Nos comunicó el jefe de la misma que su funcionamiento tendrá lugar con arreglo a las mismas normas y al mismo horario de años anteriores en el local al efecto habilitado en el Avenida del General Primo de Rivera.

POLLUELOS

LEGHORN
POLLITAS
SEXADAS
RECIENTES
NACIDAS

CATALOGO GRATIS!

Gallinópolis

GOYA, 6-MADRID-TEL. 25.68.11

INFORMACION DE ZAMORA

La Universidad Laboral celebró ayer brillantes actos en honor de Santo Domingo Savio

Los alumnos de la Universidad Laboral celebraron ayer con gran esplendor diversos actos en honor de Santo Domingo Savio, alumno que fué del fundador de la Congregación de Salesianos, San Juan Bosco, que recientemente ha sido elevado a los altares.

Comenzaron estos actos con una misa de comunión que se celebró a las nueve de la mañana, pontificada por el señor Obispo de la Diócesis, don Eduardo Martínez González, en la cual se acercaron a recibir en sus pechos a Jesús Sacramento todos los muchachos que reciben enseñanza en la Universidad Laboral.

"Flor temprana", escenas infantiles del santo de chaqueta y pantalón; "Evocación", por don Juan Antonio Barbo, abogado y antiguo alumno, y como final se representó "Garbancito", la graciosa opereta del P. Alcántara.

La numerosa concurrencia que llenaba totalmente la sala aplaudió calurosamente todos los números de esta velada, que resultó muy interesante y entretenida.

Nuevo abogado del Colegio de Zamora

Ayer juró el cargo como abogado del Ilustre Colegio de Zamora, el joven letrado don Valeriano Hernández Rodríguez. Presidió la sala don Carlos Osuna Ardizzone con los magistrados don Pascual Ruiz Salinas y don Arturo Serrano; el letrado fiscal don Gaspar Molina y el secretario don Martín Magdalena Castellanos.

Dada lectura al expediente, el nuevo abogado entró en la sala acompañado por su padrino don Jesús Ramos y procedió a prestar el juramento en la forma acostumbrada.

Terminada la ceremonia el señor Hernández Rodríguez obsequió a los invitados, entre los cuales se hallaban numerosos abogados y procuradores, con dulces y cigarrillos habanos.

Reciba nuestra cordial enhorabuena, con el deseo de que su actuación profesional vaya acompañada por constantes éxitos.

Sección Femenina

OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta que comunicarle normas recibidas en esta Regiduría de Cultura (Plaza Mayor, 9), se ruega la presentación de las maestras que opositan al Magisterio Nacional en la misma, de once a dos de la tarde, antes del día 15 del presente mes.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON ADRIANO MARIN - RICH RO MONTMARTRE

QUE FALLECIO EN ZAMORA EL DIA 11 DE MARZO DE 1954

Después de recibir los Santos Sacramentos

— D. E. P. —

Su apenada esposa, doña Adelina Bultejos; hijos, Carmen y Adriano; hijos políticos, don Hipólito Gutiérrez (Médico) e Isabel García; nietos y demás familia,

Al recordarle tan triste fecha ruegan una oración por su alma y la asistencia a la misa de Cabo de Año que tendrá lugar el día 11, a las nueve y media, en la Iglesia parroquial de San Torcuato, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Zamora, marzo de 1955.

CASA DOLORIDA.—Avenida de Victor Gallego, número 5.

SAQUITO LAVA, USTED DESCANSA

Compañía Colonial de Navegación

LINEA CENTROAMERICA

23 MARZO | SANTA MARIA (LA GUAYRA-HABANA (VIA FUNCHAL-TENERIFE))

LINEA SUDAMERICA

7 ABRIL | VERA CRUZ (BAHIA-RIO JANEIRO-SANTOS-BUENOS AIRES (VIA LISBOA-FUNCHAL-LAS PALMAS))

28 ABRIL | SANTA MARIA (PERNAMBUCO-BAHIA-RIO JANEIRO-SANTOS (VIA LISBOA-FUNCHAL))

Estas magníficas turbo-naves, de 22.000 toneladas y 23 millas de velocidad, galgos del Atlántico Sur, admiten pasaje en lujo,

1.ª, 2.ª y 3.ª Carga general y en frigoríficos. Pasaje en 3.ª clase desde 6.000 pesetas (más impuestos).

TRIPTICOS SE FACILITAN GRATUITAMENTE A LOS QUE LO SOLICITEN.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA

Joaquín Loredó

AVDA. MONTEIRO RIOS, 38
TELEFONO: 3225 VIGO

Y AGENCIAS DE LA COMPAÑIA Y DE VIAJES DE ESPAÑA Y EXTRANJERO